

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 008

Fecha Estado: 24/01/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300820230086000</a>	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DANIEL OSWALDO POSADA JIMENEZ	Auto resuelve corección providencia Corrige auto del 27 de octubre de 2023	23/01/2024		
<a href="#">05001400301120230101700</a>	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	SANDRA MILENA ACOSTA SALGADO	Auto termina proceso por pago Total de la obligación - Ordena levantamiento de medidas	23/01/2024		
<a href="#">05001400301220230086700</a>	Ejecutivo Singular	BENAVIDES MELO SAS - BEMEL S.A.S.	FOR IMPORT & EXPORTS SAS - FORIMPEX SAS	Auto termina proceso por pago Por pago total - Ordena levantamiento de medidas	23/01/2024		
<a href="#">05001400303220230014500</a>	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	LUIS CARLOS GALEANO GONZALEZ	Auto termina procesos por desistimiento tácito Ordena levantamiento de medidas	23/01/2024		
<a href="#">05001400303220230049200</a>	Ejecución de Garantías Mobiliarias	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JUAN JOSE TRUJILLO CADAVID	Auto termina proceso Ordena oficiar	23/01/2024		
<a href="#">05001400303220230082400</a>	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	MARIA ELENA CORREA GONZALEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada Ana María Ramírez Ospina	23/01/2024		
05001400303220230082400	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	MARIA ELENA CORREA GONZALEZ	Auto decreta medida cautelar Requiere en términos del artículo 317 CGP	23/01/2024		
<a href="#">05001400303220230082900</a>	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	PAULA ANDREA ESTRADA LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada Ana María Ramírez Ospina	23/01/2024		
05001400303220230082900	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	PAULA ANDREA ESTRADA LOPEZ	Auto decreta medida cautelar Requiere en términos del artículo 317 CGP	23/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400303220230083400</a>	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	CARLOS GUSTAVO DAZA MAYA	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	23/01/2024		
<a href="#">05001400303220230083900</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	OSCAR FABIAN BARROS PEÑA	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada Ángela María Zapata Bohórquez	23/01/2024		
05001400303220230083900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	OSCAR FABIAN BARROS PEÑA	Auto decreta medida cautelar Requiere en términos del artículo 317 CGP	23/01/2024		
<a href="#">05001400303220230084900</a>	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	DIEGO BAENA TORO	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada Ana María Ramírez Ospina	23/01/2024		
05001400303220230084900	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	DIEGO BAENA TORO	Auto decreta medida cautelar Requiere en términos del artículo 317 CGP	23/01/2024		
<a href="#">05001400303220230085400</a>	Verbal	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	DAVID FERNANDO LOPEZ NIETO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Al juzgado 06 de pequeñas causas y competencias múltiples de Medellín	23/01/2024		
<a href="#">05001400303220230085900</a>	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	HAIBBER CARO DAVILA	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada Ana María Ramírez Ospina	23/01/2024		
05001400303220230085900	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	HAIBBER CARO DAVILA	Auto decreta medida cautelar Requiere en términos del artículo 317 CGP	23/01/2024		
<a href="#">05001400303220230086900</a>	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JUAN CARLOS DUQUE OSPINA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c A los jueces civiles del circuito de Medellín	23/01/2024		
<a href="#">05001400303220230087400</a>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	DIANA PATRICIA USUGA MIRA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Al juzgado 04 de pequeñas causas y competencias múltiples de Medellín	23/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ZAPATA MARULANDA  
SECRETARIO (A)